AÑO I. MÉXICO.—Juéves 5 de Febrero de 1874. NUM. 10.

CONDICIONES.

[E]l periódico se publica los juéves.
[Precio] de suscricion en la capital, por [cua]tro números, pago adelantado.... 25 cs.
[En lo]s Estados, franco de porte......... 37 „

—

PUNTOS DE SUSCRICION.

[D]espacho del periódico, calle de Balvanera, [bajo]s del núm. 4, relojería.
[Im]prenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
[T]aller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
[Al]macen "La Concha," portal del Refugio.
[So]mbrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDÚSTRIALES.

ANUNCIOS.

Para lo relativo á ellos, dirigirse al despacho del periódico, Balvanera, bajos del núm. 4.

Los avisos de los artesanos se insertarán á precios excesivamente módicos.

—

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, y los de los artesanos y que sean de interes general, gratis.

Para la insercion de anuncios y de artículos remitidos, así como para todo lo relativo al periódico, dirigirse á su despacho.

EDITORES.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

UNION.

Mucho dice para el porvenir de la clase trabajadora y para el progreso de nuestro país, el establecimiento de las Sociedades de Socorros Mutuos que se encuentran fundadas en esta capital y los Estados, porque ellas han venido á unir una gran parte de los artesanos y jornaleros, lográndose con esto que, ligados por los vínculos sociales, se hayan creado algunas necesidades que para cubrirlas han necesitado alejarse de los vicios que cercenaban en mucho el producto de su trabajo, á fin de poder atender debidamente esas exigencias. Ademas, se han visto precisados á instuirse, con el objeto de poder desempeñar las comisiones que les confian las Sociedades á que pertenecen, y es muy laudable ver los esfuerzos que hacen por manifestar los deseos de ellas, valiéndose de discursos que sin ser académicos, no por esto dejan de ser expresion genuina de buenos y levantados sentimientos Los que mas de una vez hemos tenido el gusto de concurrir á varias reuniones de artesanos, compañeros nuestros, nos hemos encontrado agradablemente sorprendidos al ver que sin embargo de que esas reuniones han tenido un carácter familiar, en ellas se han expresado con bastante sencillez, pero de una manera muy juiciosa, pensamientos que tienden al beneficio general.

A juzgar por esto, no hay duda que las sociedades hacen sentir ya la benéfica influencia que han ejercido entre la clase mas humilde de nuestra sociedad, y que los vicios se han ido extirpando, á medida que los individuos que están al frente de esas corporaciones han inculcado de alguna manera á sus consocios las virtudes indispensables para que sean buenos padres de familia, útiles ciudadanos, y hombres dedicados al trabajo. Pero como hasta hoy los esfuerzos han sido aislados, los resultados han sido tambien pequeños, y de aquí se desprende la necesidad de que las sociedades por medio de representantes formen una asamblea que sirva de centro para discutir todas las medidas que, siendo practicables, traigan consigo el bien general.

El indisputable que esta confederacion debe tener en sí elementos poderosísimos de accion que nunca podrian poseer las sociedades en lo particular. Ya algunos escritores se han ocupado de probar con la mayor claridad, que basta la cooperacion de un gran número de individuos para producir recursos pecuniarios de gran cuantía. Nosotros no nos ocuparémos por ahora de pormenorizar á este respecto los medios que en México pueden ponerse en práctica para conseguir una riqueza comun á toda la clase obrera asociada, y solo nos atreverémos á asegurar, que estableciéndose la asamblea de que hemos hablado, ella sabrá escoger de todas las demas, las iniciativas que á este fin se presenten, y que sean mas aceptables porque puedan llevarse al terreno de la práctica.

El pensamiento que hemos indicado, no es una novedad ni una teoría; están ya puestos los cimientos, porque la confederacion existe ya planteada; lo único que falta es, que la comision á quien se encargó formase las bases, las presente para su discusion. Hasta hoy, bien por una lamentable apatía, ó por causas que nosotros ignoramos, no ha llegado á presentar su proyecto. Nosotros excitamos á los individuos que forman esa comision para que cuanto ántes den termino á sus trabajos, y pueda realizarse la union de las sociedades.

Son incalculables los bienes que traerá para la sociedad en general la union de las diversas corporaciones. Estas, aisladas como están, no pueden, aunque lo quieran, llevar á cabo ciertas mejoras sociales para las que se necesita el concurso de todos ó la mayor parte de los ciudadanos. Pero una vez unidas, formarán un poderoso centro de accion que puede hacer cambiar la faz de un país y efectuar la regeneracion de todo un pueblo.

Con la fuerza y el estímulo que dan la union y la buena voluntad, en manos de esa potente falanje estará el rápido progreso de las artes y la industria, el fomento y engrandecimiento de muchos ramos de riqueza pública, la enseñanza é ilustracion de las masas, y la ventura y prosperidad de México.

MISCELANEA.

En la Academia de ciencias de Paris, Mr. Mariesand ha propuesto examinar detenidamente las diversas tempestades que han tenido lugar desde el año de 1785 al de 1872; supone que descubrirá algunas relaciones entre la aparicion de dichas tempestades y la edad de la luna, ó intenta mostrar claramente que ésta posee una grande influencia sobre la temperatura y presion del aire, y la distribucion de la lluvia.

—Las excavaciones del túnel de San Gotardo han adelantado 70 metros en la parte del Norte, durante el pasado Octubre, de manera que hay ya 466 metros; en la parte del Sur, avanzó 60 metros, teniendo ahora 476. El total excavado de metros en los dos lados Norte y Sur, se eleva ya á 971, quedando aún por excavar 13,998 metros.

—En Julio de 1870, la Confederacion del Norte contaba 944,321 hombres y 1,680 cañones; los Estados del Sur poseian 182,406 hombres y 364 cañones, haciendo un total respectivamente de 1.126,727 hombres,........ 236,247 caballos y 2,044 piezas de artillería.

En la fecha presente, el ejército aleman cuenta 1.261,810 hombres, 288,850 caballos y 2,658 piezas de artillería.

La fuerza dispuesta á entrar en campaña, consiste en 559,540 hombres, 104,010 caballos y 1,776 cañones.

—En el Estado de Tennessee, Norte América, vive un caballero fresco como una rosa, de 124 años de edad. Sin embargo el Mathusalem de nuestra época es D. José María Cantiño que vive en Saguaverna (Brasil), y cuenta 279 años; sus descendientes, que viven, forman un total de 294 personas.

—Mrs. Caires y Compañía acaban de botar al agua el mayor navío de hélice que se ha construido hasta el dia, si se exceptúa el «Great Eastern» que se considera como el de mayores dimensiones del globo.

El «City of Chester,» que así se llama dicho navío, ha sido construido por Nas. Inman, de Liverpool, New York y Filadelfia, siendo sus dimensiones las siguientes:

Eslora, 140 metros, manga 13 metros 40 centímetros, puntal 11,80 metros. Tiene 13 calderas con 30 hornillas: las máquinas de condensacion, sistema Wolff, pueden desarrollar una potencia de 400 caballos. La tripulacion comprenderá 135 personas, 50 oficiales, ingenieros y fogoneros.

A bordo, el buque podrá tomar 132 pasajeros de primera clase, y 1,810 de tercera, embarcando 1,400 toneladas de carbon, y por lo ménos 2,000 de mercancías. Se asegura que su velocidad será de 17 nudos por hora, ó sean más de 31 kilómetros.

—Acaban de ser terminadas las obras de reparacion de la iglesia de la Magdalena de Paris. El costo de estas se ha elevado á 20 mil francos.

—Hasta la fecha se habia creido que los furiosos vientos que azotan nuestras costas y las de los Estados-Unidos durante el invierno, corrian en forma circular; y bajo esta errónea idea muchas embarcaciones y vidas se han perdido. Ultimamente, el profesor D. Cárlos Meldrum ha descubierto que no es esa "la ley de las tempestades," que los huracanes corren en forma elíptica, y son producidos por dos corrientes de aire enteramente opuestas entre sí.

El referido profesor, probando con datos que la experiencia suministra, que la creencia antigua es errónea, concluye demostrando, que esas «tempestades de viento» son formadas, como hemos dicho, por corrientes encontradas de vientos del Este y Occidente, y que cesan cuando se interpone una corriente de viento Norte ó Sur. Mr. Meldrum se declara por una teoría media entre la de Espy y la de Redfield, que tan discutidas han sido por los hombres de ciencia.

De todos modos, el asunto merece la atencion de nuestras sociedades científicas, por los futuros intereses de nuestra marina mercante.—(*Cop.*)

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

BAZAINE.

De un periódico frances traduce *La Iberia* lo siguiente:

«El ex-mariscal Bazaine salió de Trianon-sous-Bois el dia de Navidad á las cuatro, y fué conducido en coche hasta la estacion de Villeneuve-Saint-Georges en el camino de hierro de Lyon. Allí el tren veloz ordinario de la noche se detuvo para recibirlo.

El prisionero se detuvo en Antibes, y de allí un vapor lo llevó en media hora á la isla de Santa Margarita.

El prisionero ocupaba el compartimiento de un coche de primera.

Apenas llegó el tren á Marsella, el gefe de estacion se acercó al coche en que iba Bazaine. Este estaba en un rincon, y una bufanda le cubria parte del rostro.

El coronel Villette entregó al gefe de estacion un billete que *éste* leyó y devolvió despues de firmarlo. Este pliego ha servido para hacer constar la presencia del prisionero en las poblaciones donde el tren se ha detenido mucho. Ademas de firmar, el gefe de estacion ha debido telegrafiar inmediatamente á Versalles.

Ninguna persona de las que acompañaban á Bazaine abandonó el tren durante los treinta y cinco minutos que estuvo en la estacion.»

Escriben de Cannes lo que sigue sobre las disposiciones tomadas para la encarcelacion de Bazaine, en la isla de Santa Margarita:

«A invitacion del ministro de la Guerra, el comandante de ingenieros que reside en la plaza fuerte de Antibes, ha ido á Cannes para conferenciar con M. Jaillant, director de prisiones, que llegó el mismo dia á aquella ciudad. Antibes está solamente á algunos kilómetros de Cannes.

En la mañana del 15 de Diciembre los dos funcionarios se embarcaron en el vapor que hace el servicio diario entre el puerto de Cannes y la isla de Santa Margarita. Su mision era proceder á un exámen minucioso del lugar que debe ocupar el ex-mariscal, y determinar los trabajos que deben hacerse para que la fortaleza sea habitable.

Para el que haya visitado el antiguo castillo, es evidente que no está en estado de recibir á un prisionero.

Todo hace suponer que el informe de los funcionarios que lo visitaron, recomienda que se hagan los trabajos absolutamente indispensables y que deben estar terminados dentro de quince dias.

El ex-mariscal Bazaine ha tenido consigo á su hijo mayor. Le acompañan sus dos sobrinos, oficiales del ejército, cuyas dimisiones se habian anunciado equivocadamente, y el coronel Villette.

Su escolta, no muy numerosa, estaba á las órdenes de un coronel de gendarmería. Un director de servicio penitenciario acompaña tambien al prisionero para instalarle en el fuerte de Santa Margarita.

La Sra. Bazaine ha alquilado en Cannes una quinta muy modesta. *Así estará* cerca de su marido. Se organizará un servicio regular de vapores, entre el puerto de Cannes y el fuerte de Santa Margarita.»

ULTIMAS NOTICIAS.

Aunque de escaso interes, ponemos en seguida los últimos telégramas que copiamos del *Diario Oficial* y de la *Iberia:*

Madrid, Enero 19.—El general López Domingues ha sido nombrado general en gefe del ejército central que opera contra los carlistas.

Idem idem 20.—La fragata «Numancia» ha regresado á Cartagena.

El general Turon ha sido nombrado comandante en gefe de la guardia civil.

Idem idem 21.—El Sr. Topete irá á Cartagena con plenos poderes del gobierno para investigar las circunstancias de la última insurreccion de los intransigentes, y mientras dure su ausencia, quedará hecho cargo del Ministerio de Marina el general Zavala.

Washington, Enero 26.—La Corte Suprema ha suspendido sus sesiones hasta el 1º de Marzo.

Idem 27.—El senador Gordon, de Georgia, se dirigió hoy al presidente á causa de los prisioneros de la parroquia «Grant,» en Louisiana, que fueron arrestados el año pasado por el Marshal de los Estados-Unidos, y que estuvieron en la cárcel sin ser juzgados. Piden ser juzgados, ó que se les ponga en libertad bajo fianzas, hasta que se reunan las Cámaras.

El Presidente accedió inmediatamente y llamó sobre esto la atencion del procurador general.

El senador Gordon tiene esperanzas de un buen resultado.

Lóndres, idem.—El tren de pasajeros de Edimburgo á Glasgow, iba con la mayor velocidad y se encontró con otro del expreso.

En el choque salieron maltratadas diez y seis personas y hechos pedazos infinidad de coches.

Los siguientes son tomados del *Diario de la Marina* de la Habana.

Habana, Enero 2.—La junta que tiene á su cargo el exámen de la deuda, continua discutiendo varios proyectos, pero no hace nada para vencer la crisis financiera. La desconfianza aumenta en los círculos comerciales. El precio del pan, de la carne y de otros artículos de primera necesidad, ha subido considerablemente desde ayer. *La Aurora,* periódico de Matanzas, ha cesado su publicacion por serle imposible á los propietarios satisfacer la exigencia de los empleados de que se les pagará en oro.

Idem idem 3.—Los cargadores y miembros de las asociaciones mercantiles piden que se les pague en oro ó su equivalente, y se proponen declararse en huelga el lúnes, sino se accede á sus exigencias. Los carretoneros y cocheros se adherirán á la huelga. La condicion financiera es mas tirante. La junta de la deuda se ha vuelto á reunir hoy para discutir los medios de alejar la crisis comercial, pero no ha dado resultado. Los dueños de periódicos se reunieron hoy para considerar la cuestion de subir los precios de suscricion.

Habana, Enero 5.—Las noticias de la caida de Castelar han sido favorablemente recibidas en la Habana. El Casino español, en especial, se muestra muy satisfecho. Es evidente que los voluntarios están en favor de la monarquía. Las coronas que habia á popa de los buques españoles y que se borraron con pintura negra cuando la República estaba en boga, se están ahora dorando de nuevo, y el escudo real de las armas españolas ocupa de nuevo su antiguo lugar en el palacio del capitan general.

Idem idem 5.—El gobierno general ha concedido poderes extraordinarios, sin restricciones de ninguna clase, al general Jovellar. El partido conservador aquí está altamente satisfecho con el cambio del gobierno en Madrid. Se asegura que los insurrectos han hecho prisionero al coronel español Montaner. Los barqueros de la bahía exigen que se les pague en oro, y la comunicacion entre la ciudad y los buques, se hace muy difícil para los pasajeros.

VARIEDADES.

ROSAS Y ESPINAS.

En la floresta amena
Vagaba cierto dia,
Bajo los verdes árboles
Que dulce calma inspiran;
Con gratos pensamientos
Acá en mi fantasía,
Con tiernas emociones
De esas que el alma agitan
Como tranquilo lago
Que el aura leve riza:
Y era que en esas horas
En tí pensando, niña,
Veía acá en mi mente
Tu cándida sonrisa,
Tus ojos, más hermosos
Que estrellas, que iluminan
El antro tenebroso
De la existencia mia;
Tu talle tan flexible
Cual de ligera ondina,
Y tus lábios de rosa,
De la púrpura envidia.
Y arrobada en tus gracias
Mi ciega fantasía,
Pensando en tus encantos
Soñaba mil delicias.

Una amorosa ofrenda,
Poética y sencilla,
Cual prueba de mi culto,
Quise llevarte, niña;
Y un ramo de las rosas
Que en la floresta habia,
Formando fuí gustoso,
Con impaciencia viva,
Para que cuando fueras
A abrir tus celosías,
Lo hallares en tus rejas
Al despuntar el dia.
Una tras otra, rosas
Tronchaba y recogia;
Mas ¡ah! que de una de ellas
Punzóme cruel espina,
Y un ¡ay! lancé, y quedóme
Llaga sangrienta y viva.

Desde que de tus labios,
Encantadora niña,
Cual de la flor la abeja,
Libé la esencia rica,
Con dulces emociones
Mi corazon se agita;
Pero cuando te muestras
Indiferente y fria,
De la flor de tu boca
Siento punzar la espina.........

***

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

Parece que han terminado felizmente las divisiones suscitadas en Yucatan y que habian alterado la paz pública.

Que no vuelva la tea de la discordia á turbar la tranquilidad de los yucatecos.

—En la hacienda de San Cárlos, Estado de Morelos, fué incendiado un campo de cañas. Se ignora si el siniestro ha sido ó no casual.

Que la pérdida no altere el precio del azúcar para que todos podamos endulzarnos los labios.

—Han sido ya nombradas las personas á quienes se confian los trabajos del camino de Oaxaca á Tehuacan.

Ojalá se concluya cuanto antes una via tan importante.

—En Pichucalco, la Sociedad Progresista corresponde á su denominacion, segun vemos por lo siguiente que dice el *Espíritu del Siglo*, de San Cristóbal Las-Casas:

«La Asociacion Progresista» de esta villa, en sesion del dia 17 del corriente acordó, entre otras cosas, establecer por su cuenta una escuela nocturna en que la clase menesterosa que no puede distraerse de sus ocupaciones ordinarias en el dia, pueda recibir la enseñanza primaria; facultando á su presidente C. Gregorio Contreras para buscar el preceptor y contratarlo, y para proporcionar todos los útiles que necesitasen los alumnos para dar principio á su aprendizaje.»

Las sociedades de esta capital deben imitar la conducta de la de Pichucalco.

—En Xochitepec, Estado de Morelos, un sobrino pretendió robar á su tio: al intentarlo fué sorprendido por una ronda, la que hizo fuego sobre él dejándolo muerto en el acto.

Que nuestros lectores no lleguen á tener tan malos parientes.

—En Bravo, Estado de Guerrero, ha comenzado á publicarse un periódico intitulado «El Remo.» Le deseamos larga vida, y que siempre *reme* con viento en popa.

—El dia 4 del mes pasado se verificó en Tepic el acto solemne de recibir sus banderas los cuerpos de infantería de línea 6º, 23º y 26º de la division de Occidente, previa la protesta de estilo. Las tropas de la guarnicion tomaron parte en la solemnidad; se pronunciaron entusiastas discursos alusivos, y por último fueron obsequiados con un banquete los oficiales, gefes y tropa.

Que tan dignos hijos de Marte hagan flamear sus banderas cuando lleguen á combatir por la independencia de la patria.

—En Linares, Estado de Monterey, D. Manuel Chávarri ha inventado una máquina para la elaboracion del azúcar, la cual ha producido prácticamente los mejores resultados.

Ojalá esa máquina sea adoptada en el rico Estado de Morelos.

—En Mazatlan, á últimas fechas, hacian grandes estragos las viruelas.—El general Arce espera la cooperacion del Ayuntamiento para comenzar la construccion del puente del Infiernillo y la compostura del camino y puente de la Batería.

Deseamos que esas mejoras se realicen y que cese la epidemia virulenta.

Leemos en la *Concordia* de Veracruz, fecha 31 de Enero:

«*La Escuela de Artes y Oficios.*—La solemne instalacion de la Sociedad de artes y oficios de esta ciudad, tendrá verificativo el dia 15 del próximo Febrero.

A la fuerza de voluntad y constancia de la Junta directiva como á los mismos obreros de esa asociacion, deberá la ciudad heróica la existencia de un nuevo instituto que dará resultados más benéficos.

Muy corto es el tiempo que hace quedó establecida la sociedad, y todos sus trabajos le han dado los mejores resultados. Sus estatutos generales, como el reglamento interior, han sido ya discutidos y aprobados, y se ha procedido á la impresion de ellos. El reglamento de talleres esta terminado y muy en breve se procederá á su conveniente discusion.

Cuenta ya la sociedad con algunos útiles para el establecimiento de los primeros talleres, y dentro de breves dias tendrá lugar su apertura, haciéndose todo sin gravámen alguno para los socios.

La honrada clase de artesanos debe estar satisfecha, pues contará en breve tiempo con una Escuela de Artes y oficios tan útil como necesaria, y de la que sacará gran provecho, y los que concibieron y llevaron á cabo tan benéfica idea, orgullosos de su obra.

Nosotros felicitamos cordialmente á la Junta directiva de la sociedad, como á sus apreciables miembros, esperando no desmayen en su propósito y continúen como hasta aquí trabajando con la misma decision, seguros de que no serán estériles sus afanes y trabajos.»

—El periódico oficial de Nuevo-Leon dice que los pueblos de esa frontera son víctimas de las depredaciones de los indios, no obstante la actividad del gobierno para perseguirlos.

—En el pueblo de Magdalena (Sonora), los bárbaros han cometido varios robos de yeguas y burros. En Moctezuma robaron y asesinaron á D. Barraquiel Timbres, y á Dª Manuela Rodrigues de Rios.

—D. Vicente Tatus, jefe de la segunda seccion de la secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca, falleció el dia 12 del mes que terminó.—Grandes y rápidos progresos hace la instruccion pública en el Estado.—La nueva «Sociedad de ciencias jurídicas y sociales» ha quedado definitivamente establecida en la capital.

—Los ingleses de Belice, segun vemos en los periódicos de Mérida, siguen vendiendo pólvora y plomo á los indios sublevados.—En Mérida hay establecidas actualmente cuatro librerías y siete imprentas.—Se han hecho proposiciones para que en las calles y plazas públicas del puerto de Progreso, se siembren cocoteros para hermosear la poblacion.—Con el fin de auxiliar á los vecinos de Conotchel, cuyas habitaciones fueron incendiadas el mes de Octubre del año próximo pasado por los indios bárbaros, se ha abierto una suscricion, cuyo resultado se espera que corresponderá al objeto que se proponen los iniciadores de ella.

—El gobernador del Estado de Coahuila ha dispuesto que no se admita en pago de contribucion, documento alguno procedente de préstamos impuestos por cualquiera autoridad, dejando al Congreso del Estado el reconocimiento de estos adeudos y el señalamiento de medios de pago.

NOTICIAS SUELTAS.

La Sociedad Filarmónica mexicana ha dado un voto de gracias al Sr. García Cubas, por su empeño y acierto en la construccion del nuevo teatro del Conservatorio.

—El sábado en la noche se declaró un incendio en la plaza del Volador: aunque el fuego hizo algunos destrozos, no fueron tantos como se temia, y á las dos horas quedó extinguido.

—En estos dias comenzarán los trabajos para el camino de fierro de Veracruz á Jalapa.

—Esta noche tendrá lugar la velada literaria que el Liceo Hidalgo ha dispuesto en honor del Sr. D. Servando Teresa de Mier.

—Dice el *Distrito Federal* que el mes entrante quedarán abolidas las peleas de gallos.

—Doce máquinas de coser ha destinado el ayuntamiento al Hospicio de Pobres, con el objeto de que en ese establecimiento se confeccione la ropa de los cuerpos de policía. Esta sí es bien entendida economía.

—Dice el *Monitor* que Ponciano Castillo, pagador del 15º de caballería que está de guarnicion en Tehuacan, se fugó de allí dejando las cajas sin dinero, y quedando á deber algunas sumas á los comerciantes de esa plaza.

—Se asegura que Cipriani, el que fué empresario de la ópera en esta capital, ha sido aprehendido en la Habana.

—Dice *el Trait d'Union* que el ex-general Herran ha fundado en Paris una sociedad de emigrantes alsacianos, con el objeto de que ésta venga á poblar los terrenos del Estado de Veracruz, entre Jalapa y el puerto de aquel nombre.

El convenio de 15 de Marzo.

Por decreto del Congreso queda reformado de la manera siguiente:

«Artículo único. Se modifica y adiciona el convenio celebrado en 15 de Marzo de 1873, entre el ministerio de Fomento y la compañía limitada del ferrocarril mexicano, conforme á las bases contenidas en el acta de 17 de Diciembre del mismo año, en los siguientes términos:

«I. El artículo 1º quedará así:

«Art. 1º La tarifa máxima perpetua de frutos nacionales destinados á la exportacion para el extranjero, se fija á razon de tres pesos por carga de diez y seis arrobas desde México á Veracruz, y la parte proporcional de esa cuota, segun el número de kilómetros recorridos desde las estaciones intermedias hasta el puerto. Desde la expedicion de esta ley hasta la conclusion del muelle que ha de hacer la compañía, la tarifa será de dos pesos por carga para los mencionados efectos que se exporten al extranjero. Los frutos nacionales consignados á la exportacion, que partan desde cualquier punto despues de la estacion de Boca del Monte, pagarán ademas seis centavos por carga. Concluida la construccion del muelle, en lugar de seis centavos, solo pagarán tres centavos los efectos á que se refiere la fraccion anterior, que se despachen por el muelle de la compañía y no se descarguen en Veracruz. A fin de que los efectos destinados á la exportacion puedan disfrutar de las rebajas concedidas en este artículo, la compañía expedirá documentos en que se exprese la circunstancia de su destino. Los consignatarios ó dueños podrán dentro de cinco dias, contados desde la llegada de los efectos á Veracruz, avisar á la compañía que no exportarán, en cuyo caso pagarán en el acto la diferencia del flete. La compañía tendrá derecho para exigir á los interesados que justifiquen la exportacion de los efectos nacionales, á cuyo fin le presentarán dentro del término de un mes contado desde el dia de la llegada de los efectos á Veracruz, copia certificada de los documentos aduanales y de embarque que justifiquen la exportacion, conforme á las leyes. Pasado este plazo sin haberse hecho la justificacion, el responsable incurrirá en una multa á favor de la compañía, de tres tantos del importe del flete que hubieren causado los efectos. El cobro de estas multas deberá hacerse por medio de la autoridad judicial, conforme á las leyes.

«II. El artículo 12 quedará como sigue:

«Art. 12. La subvencion de quinientos sesenta mil pesos anuales, que conforme á la ley de 27 de Noviembre de 1867, se pagaba á la compañía en bonos del ferrocarril de Veracruz á México, se pagará durante diez años con el tanto por ciento de los derechos de importacion causados en los puertos de Veracruz, Tampico, Matamoros, Mazatlan y Manzanillo, que sea necesario para cubrir la expresada suma, y que se separará en las aduanas respectivas, y el producto se entregará mensualmente á los agentes de la compañía; quedando para el efecto en toda su fuerza y vigor lo que se dispone en el artículo 20 de la ley de 11 de Noviembre de 1868. Concluidos dichos diez años seguirá haciéndose el pago de la subvencion expresada, con arreglo á esa ley de 11 de Noviembre de 1868.

«III. El artículo 29 quedará como sigue:

«Art. 29. A la conclusion del muelle que construya la compañía, pondrá ésta lanchas alijadoras de vapor para la carga y descarga de los efectos por el referido muelle. Los artículos trasportados directamente de la via férrea al muelle, ó de éste á aquella, causarán un peso por cada tonelada desde la estacion de la Caleta hasta el costado del buque, y vice versa.

«IV. En el citado convenio de 15 de Marzo se considerará el siguiente artículo:

«Art. 35. El gobierno tiene derecho de mandar colocar un alambre en los postes de las líneas telegráficas de la compañía, la que no exigirá por esto ninguna compensacion, siendo de cuenta del gobierno la colocacion, conservacion y reparacion de dicho alambre, y estableciendo sus oficinas telegráficas con independencia de las de la compañía. El gobierno conservará el derecho de tener el referido telégrafo, miéntras lo posea y administre por sí mismo.»

El plagio del Sr. Salvatierra.

El gobierno del Distrito publicó por conducto de su órgano oficial lo siguiente:

«El juéves á las seis de la tarde tuvo lugar en una finca de campo, á inmediaciones de Atcapotzalco, un crímen que ha afectado profundamente á nuestra sociedad. El Sr. Salvatierra, comerciante español, habia sido advertido ya de que debia cuidarse mucho, pues no seria difícil que la misma cuadrilla que asaltó hace algun tiempo su casa en esta capital y que no habia caido toda en manos de la justicia, intentase de nuevo un golpe de mano más productivo aún. Estos temores han venido desgraciadamente á demostrar cuán fundados eran.

La cuadrilla que asaltó la finca del Sr. Salvatierra, y lo plagió, parece compuesta de unos treinta malhechores. Sobre ellos pesa ya la muerte del arrendatario de la finca, que aconteció ayer (el sábado) de resultas de las heridas que los salteadores le infirieron; y hay muchas esperanzas de que los criminales no quedarán impunes: se han movido en su persecucion considerables fuerzas de infantería y caballería; algunos sospechosos están ya arrestados y en absoluta incomunicacion; el C. Gobernador, obrando con la mayor actividad posible, se ha puesto personalmente en persecucion de los delincuentes, y el inspector general de policía registra escrupulosamente todas las madrigueras y guaridas del Distrito; ambos se han propuesto no descansar hasta descubrir á todos los culpables, para lo cual no solo han multiplicado su vigilancia, sino que el C. Gobernador ha comunicado ya el suceso á las autoridades políticas de los Estados circunvecinos, para que presten á las del Distrito los auxilios necesarios, y procedan por su parte á las pesquisas indispensables.

Por ahora no podemos dar mas pormenores, pues de la discrecion depende el buen éxito de la batida que se ha emprendido contra los plagiarios; pero la sociedad mexicana puede estar segura de que si el plagio del Sr. Salvatierra ha sido materialmente inevitable, las autoridades se esforzarán y lograrán darle toda clase de garantías, haciendo plena justicia y aplicando estrictamente la ley.»

El sábado fueron conducidos á esta capital seis individuos que aprehendió la policía como sospechosos de hallarse complicados en el plagio del Sr. Salvatierra; y segun parece, siguen haciéndose otras aprehensiones y practicándose averiguaciones para esclarecer este asunto

El *Eco de Ambos Mundos* de hoy, dice á última hora:

«Ayer fueron aprehendidos tres individuos más del rancho de San Isidro, que habian desaparecido de la hacienda desde el dia del asalto.

«El número de incomunicados es hasta hoy de 28 por sospechas de complicidad.

«Sigue la instruccion de la causa con actividad.»

Nosotros nunca hemos estado por la pena de muerte; pero mientras no haya ciertos castigos penitenciarios y mientras la sociedad se vea amenazada del horrible atentado del plagio, se hace preciso imponer esa pena á los autores de tan horrible delito.

Terremotos en Chalchihuites.

Leemos en el telégrafo de Zacatecas lo que sigue:

"Chalchihuites, Enero 8 de 1874.—Es el caso que desde el próximo pasado mes de Diciembre han principiado á hacerse sentir y escuchar de nuevo los sacudimientos de tierra, y truenos ó detonaciones subterráneas. El 16 del citado mes de Diciembre, á las cinco y media de la mañana, la detonacion del trueno subterráneo fué algo fuerte y prolongado, produciendo el temblor de tierra de la misma manera. Las techumbres de las habitaciones crujen violentamente, y las puertas se mueven con violencia. Prosiguieron de esa fecha para acá algunas ligeras detonaciones y temblores, perceptibles algunas veces para pocas personas: pero hé aquí que á la una y treinta y cinco minutos de la madrugada del dia 6 del presente mes, ha escuchádose otro trueno y temblor de tierra semejante al del 16 de Diciembre referido, que nos despertó luego; pasados unos cinco minutos hubo otro trueno, y ligero sacudimiento, y despues de trascurrido igual tiempo, otro del mismo modo. A las dos de la mañana se repitió el trueno, y su respectivo sacudimiento de tierra; pasados diez minutos, se sucedieron dos detonaciones, profundas y prolongadas. Despues de estas tuvieron lugar en distintos intervalos, como de quince minutos cada uno, otros dos, siendo los temblores muy ténues. Ayer 7, á las ocho de la mañana, se sintió el temblor de tierra, acompañado del trueno subterráneo.

"Va para cuatro años por lo ménos, que este fenómeno se está reproduciendo en solo esta poblacion, aunque con interrupciones, y sin que haya podido averiguarse la causa.

"Las oscilaciones son de Poniente á Oriente y de Sur á Norte.»

Premios.

Los repartió por fin el Ayuntamiento á los niños mas aprovechados de las escuelas municipales.

Segun varios colegas, esta solemnidad tuvo lugar á consecuencia de un mandato expreso del Sr. Lerdo. Esta conducta honra sobremanera al primer magistrado de la República, quien comprendiendo sin duda las ventajas que produce el estímulo en la niñez para sus adelantos, se apresuró á dictar la medida que hemos indicado.

La fiesta, segun se nos asegura, no fué digna de su objeto, pues estuvo demasiado deslucida, lo cual sentimos sobremanera, deseando que no vuelva á olvidarse nuestro Ayuntamiento de uno de sus imperiosos deberes.

Desgracia.

A consecuencia del incendio sucedido en la plaza del mercado la noche del último sábado, ha quedado completamente arruinado el desgraciado anciano D. Cayetano Altamirano, que sostenia á su numerosa familia con lo que le producia el modesto comercio que con tanta honradez y eficacia atendia personalmente en el cajoncito número 6, que fué uno de los incendiados. No vacilamos un momento en dirigirnos á todos los mexicanos y extranjeros de buen corazon que existen en la capital, para que vayan á depositar su óbolo á la sedería de D. José María Arriaga, calle de Flamencos número 4, en donde queda abierta desde hoy una suscricion á favor del Sr. Altamirano, para remediar su desgracia. Suplicamos á nuestros colegas de la capital se sirvan reproducir este párrafo, para que la referida suscricion sea lo mas productiva posible.

[*La Nacion.*]

Abusos.

Con este título dice el *Radical* lo siguiente:

«Los comete y con mucha frecuencia, la administracion general de correos. Unas veces extravía los bultos de entregas ó libros que se remiten á los Estados, y no solamente no paga el valor de lo que por su descuido se perdió, sino que ni devuelve lo que importó la francatura de los impresos que no llegaron á su destino. Otras veces cobra la francatura de los impresos á un valor doble del que marca la tarifa, dando por pretexto el que se entregan por la reja en vez de entregarlos por la puerta.

¡¡¡Magnífica excusa!!!!»

Ganado.

Segun dice el *Correo de Sotavento*, desde Agosto de 1871 á Diciembre de 1873, se exportaron por dicha costa para la isla de Cuba 11,573 cabezas de ganado vacuno, más de 500 de ganado de cerda, y cerca de 400 de ganado mular y caballar, dando en junto el ganado vacuno solamente, la cantidad de $ 184,592.

Teatro.

El que se formó en el salon de la Exposicion, para representaciones de ópera y bailes en el Carnaval, se estrenó el domingo con el *Trovador*, y hubo tal concurrencia, que cesó desde temprano la venta de boletos, por no haber ya localidades vacías. Esta es buena disposicion, porque así se evita la incomodidad que resultaria para los espectadores si se diese entrada á más de los que pueden caber en el local.

A nuestros suscritores.

Por el mucho recargo de quehacer en las prensas donde se imprime el *Pueblo*, se ha retardado hoy su publicacion; pero ya nos ha prometido nuestro editor remediar esto en lo subsecuente.

Aniversario.

Hoy es el 17º aniversario de la Constitucion política de la República. Con este motivo es dia de fiesta nacional; las oficinas y el comercio están cerrados, y enarbolados los pabellones de las naciones amigas, en celebridad de la promulgacion de nuestra Carta fundamental. Ojalá que la estricta observancia de ella nos conduzca á un porvenir de paz, de órden y de prosperidad.

Ferrocarril de Puebla á Matamoros Izúcar.

Se ha traspasado la concesion de este ferrocarril á D. Ignacio Romero Vargas, segun consta en el siguiente oficio:

"Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—Seccion 2ª.—Como resultado del ocurso de vd. de 14 del actual, en el que pide al gobierno otorgue en favor de vd. la concesion para construir la via férrea de esa ciudad á Izúcar de Matamoros, tengo el honor de manifestar á vd. por acuerdo del ciudadano presidente, que haciendo uso de la autorizacion que le concede el decreto de 19 del corriente mes, ha tenido á bien acordar, que se traspase á vd. la concesion referida, con todas las obligaciones contenidas en la ley primitiva.

En consecuencia, procederá vd. á otorgar la fianza dentro del plazo señalado, y que debe contarse desde esta fecha.

Independencia y libertad. México, Enero 26 de 1874.—*Balcárcel*.—C. Ignacio Romero Vargas.—Puebla.

Es copia. México, Enero 27 de 1874.—*F. Diaz C.*, oficial mayor."

Una nueva obra.

Dice *La Revista*:

«*El Porvenir* anuncia que el Sr. Robles Gil piensa publicar una obra que lleva por título: «Episodios conyugales.» Si quiere ser sincero el autor, tendrémos buenas revelaciones y escenas muy morales.

Si al Sr. Robles Gil le falta material, ocurra á *La Revista* donde le proporcionarémos datos inéditos y del mas alto interes.»

El Teatro del Conservatorio.

Segun la cuenta presentada por el Sr. García y Cubas, ha importado 17,761 pesos 84 cs. que se han recaudado de la manera siguiente:

Recibido de los accionistas.......	8,200 00
Idem del supremo gobierno para reposiciones del edificio..........	2,000 00
Idem de los propietarios de las localidades..................	232 00
Idem del préstamo del Sr. Escalante.	6,000 00
Idem del Sr. Iglesias...........	200 00
Cantidad suplida del fondo de la Sociedad..................	1,129 84

"La Primavera."

Aunque todavía no lo hemos visto, sabemos que ya se publicó el primer número de este periódico dedicado á las señoras. Es su director el Sr. D. Ildefonso Estrada y Zenea, y colaboradores D. José Monroy, Dr. Peredo, D. Lorenzo Elízaga y otros literatos conocidos.

En la lista de colaboracion del bello sexo figuran las Sras. Ester López de Alcalde, Carolina O'Horan, Luz Acosta, y otras distinguidas escritoras mexicanas. Con tan útil y bella colaboracion no puede menos que ser la *Primavera* un periódico ameno, interesante y simpático. Le deseamos larga vida, y á su director buen éxito y provecho.

Cuarteles de la ciudad.

He aquí la distribucion que se les ha dado para ponerlos á cargo de los señores regidores del nuevo ayuntamiento:

Primer cuartel, Perez Morgado.
2º y 29º, Montes de Oca.
3º, Paz.
4º y 28º, Islas.
5º, Zapiain.
6º, Pasalagua.
7º, Gonzalez Montes.
8º, 12º y 20º, Magaña.
9º y 10º, Barros.
18º y 19º, Olvera.
11º, Gutierrez.
13º Núñez.
14º, 25º y 26, Alvarez M.
15º y 16º, Alvarez J.
17º, Alas.
21º, 22º y 23º, Olguin.
24º y 33º, Del Rio.
27º, Lucio.
30º, Cumplido.
31º y 32º, Aburto.

Redactor en gefe,
Luis G. Rubin.

Editor y redactor responsable,
Juan B. Marmolejo.

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios excesivamente módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo están abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 28 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 45 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 32 ps.; á Matehuala, 46 ps.; á Monterey, 69 ps.; á Matamoros, 90 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 3[illegible] ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 48 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Boqueron, 22 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Otumba.—Precio de pasaje: de Otumba á Pachuca, 2 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Otumba.—Precio de pasaje: de Otumba á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.—Precio de pasaje, 4½ ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcaínas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Vanegas.—Calle de Celaya.—Calle de los Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Gual.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 2	rs.
Pasada media hora, por una.........	„ 0 4	„

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 4	rs.
Pasada media hora, por una.........	„ 1 0	„

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita.........	$ 0 4	„
Por media legua idem idem.........	„ 0 2	„

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito, 6 cs., idem idem á Guadalupe, 10 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belem, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

PRIMER TALLER DE SASTRERIA

DEL

Gran Circulo DE OBREROS DE MEXICO

Segunda calle del Cinco de Mayo núm. 1.

En este taller se confecciona toda clase de ropa á la medida.

Precios cómodos.

SOMBRERERIA MEXICANA

DE LA

SOCIEDAD FRATERNAL

A cargo de [illegible] Márquez.

México.—Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

Excelente manufactura y precios módicos.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarle, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas, Danzas, Schottish, Walses, Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia escoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el lúnes 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	D L M M J V S	LUGARES.	D L M M J V S
Apam	[illegible]	Monclova	[illegible]
Apizaco	[illegible]	Monterey	[illegible]
Apetatitlán	[illegible]	Matamoros, puerto	[illegible]
Atlixco	[illegible]	Misantla	[illegible]
Alvarado	[illegible]	Maravatío	[illegible]
Acatlán	[illegible]	Morelia	[illegible]
Acayúcan	[illegible]	Mineral del Monte	[illegible]
Acapulco	[illegible]	Mixquiahuala	[illegible]
Actopam	[illegible]	Mapimí	[illegible]
Ayutla	[illegible]	Manzanillo	[illegible]
Améca	[illegible]	Mazatlán	[illegible]
Apaseo	[illegible]	Mineral del Oro	[illegible]
Allende	[illegible]	Nuevo-México	[illegible]
Acámbaro	[illegible]	Nopalúcan	[illegible]
Aguascalientes	[illegible]	Nopala	[illegible]
Angangueo	[illegible]	Otumba	[illegible]
Béjar, San Antonio	[illegible]	Oaxaca	[illegible]
Cholula	[illegible]	Orizava	[illegible]
Chietla	[illegible]	Omitlán	[illegible]
Cañada de Iztapa	[illegible]	Ometepec	[illegible]
Córdoba	[illegible]	Puebla	[illegible]
Campeche	[illegible]	Palmar, San Agustin	[illegible]
Comitan	[illegible]	Polotitlán	[illegible]
Cuautitlán	[illegible]	Perote	[illegible]
Celaya	[illegible]	Papantla	[illegible]
Camargo	[illegible]	Pachuca	[illegible]
Ciudad Victoria	[illegible]	Puruándiro	[illegible]
Chalco	[illegible]	Piedad	[illegible]
Cuautla Morelos	[illegible]	Pénjamo	[illegible]
Cuernavaca	[illegible]	Parral	[illegible]
Chilapa	[illegible]	Querétaro	[illegible]
Chilpancingo	[illegible]	Rio Florido	[illegible]
California, San Francisco	[illegible]	San Martin Texmelúcan	[illegible]
Cadereyta	[illegible]	—Andrés Tuxtla	[illegible]
Colima	[illegible]	Sisal	[illegible]
Chalchicomula	[illegible]	Soyaniquilpan	[illegible]
Chihuahua	[illegible]	San Juan del Rio	[illegible]
Dolores Hidalgo	[illegible]	—Luis de la Paz	[illegible]
Durango	[illegible]	—Luis Potosí	[illegible]
Ejutla de Oaxaca	[illegible]	Saltillo	[illegible]
Ecatepec, San Cristóbal	[illegible]	San Felipe del Obraje	[illegible]
Encarnacion, villa	[illegible]	Sultepec	[illegible]
Fresnillo	[illegible]	Soto la Marina	[illegible]
Guadalupe Hidalgo	[illegible]	Salamanca	[illegible]
Guerrero, Tixtla	[illegible]	Sinaloa	[illegible]
Guanajuato	[illegible]	Sonora	[illegible]
Guadalcázar	[illegible]	San Blas	[illegible]
Guadalajara	[illegible]	Singuilúcan	[illegible]
Huejotzingo	[illegible]	Tlaxcala	[illegible]
Huamantla	[illegible]	Tepeaca	[illegible]
Huamuxtitlán	[illegible]	Tecamachalco	[illegible]
Huajuapam de Leon	[illegible]	Tlacotepec	[illegible]
Huatulco	[illegible]	Tehuacán	[illegible]
Huatusco	[illegible]	Tabasco, San Juan Bautista	[illegible]
Huétamo	[illegible]	Tehuantepec	[illegible]
Huejutla	[illegible]	Tlalnepantla	[illegible]
Huauchinango	[illegible]	Tepeji del Rio	[illegible]
Hermosillo	[illegible]	Tula de Tamaulipas	[illegible]
Izúcar de Matamoros	[illegible]	Texcoco	[illegible]
Isla del Cármen	[illegible]	Tesiutlan	[illegible]
Ixtlahuaca	[illegible]	Tlalpam	[illegible]
Ixtla, Puente	[illegible]	Tacubaya	[illegible]
Iguala	[illegible]	Toluca	[illegible]
Ixmiquilpam	[illegible]	Tenancingo	[illegible]
Irapuato	[illegible]	Temascaltepec	[illegible]
Iturbide, San José	[illegible]	Tlapujahua	[illegible]
Jamiltepec	[illegible]	Tacámbaro	[illegible]
Juchitan	[illegible]	Tampico	[illegible]
Jilotepec	[illegible]	Tepecuacuilco	[illegible]
Jalpan	[illegible]	Tasco	[illegible]
Jaral	[illegible]	Teotihuacán	[illegible]
Jonacatepec	[illegible]	Túxpan, puerto	[illegible]
Jalacingo	[illegible]	Tula, San Antonio	[illegible]
Jalapa	[illegible]	Tepic	[illegible]
Jiquilpan	[illegible]	Tulancingo	[illegible]
Jerécuaro	[illegible]	Uruapam	[illegible]
Jalostotitlán	[illegible]	Ures	[illegible]
Lampazos	[illegible]	Veracruz	[illegible]
Linares	[illegible]	Villa de San Felipe	[illegible]
Libres, San Juan de los Llanos	[illegible]	Yautepec	[illegible]
Lerma	[illegible]	Yuriria	[illegible]
Leon	[illegible]	Zacapoaxtla	[illegible]
Lagos	[illegible]	Zinapécuaro	[illegible]
Laredo	[illegible]	Zamora	[illegible]
La Paz, California	[illegible]	Zacatlán	[illegible]
Molcajac	[illegible]	Zimapan	[illegible]
Minatitlán	[illegible]	Zacualtipan	[illegible]
Mérida	[illegible]	Zacatecas	[illegible]
Matehuala	[illegible]		

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.